

11200057-000-00 FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Código y Nombre del Indicador	1 - Numero de familias integradas en comunidades agrarias capacitadas para manejo de créditos
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando en el año 2020 a través del acceso a la tierra vía compra a 373 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientada al desarrollo integral sostenible de 5 nuevas comunidades agrarias con una extensión de
Política Pública Asociada	DESARROLLO SOCIAL

Descripción del Indicador	El presente indicador consiste en determinar el número de familias campesinas beneficiadas con la entrega de fincas y capacitadas para el manejo de su crédito, con relación a la población objetivo.
Pertinencia	En el marco de la Política Nacional de Desarrollo Katún y de los Acuerdos de Paz, en el Marco de las prioridades y metas de la Política General de Gobierno 2016-2020 y de las prioridades Nacionales de Desarrollo y Metas Estratégicas de Desarrollo, ese es el indicador con la entrega de fincas y familias capacitadas para el manejo de créditos para la compra de fincas.
Interpretación	El indicador se interpretará como el número de familias beneficiadas con crédito y subsidio para compra de fincas, capacitadas para manejo de créditos.
Formula Calculo	11-0-2-0-1 - Familias Campesinas Con Acceso A La Tierra Via Crédito Y Subsidio Para La Compra De Tierras11-0-2-0-1 - Familias Campesinas Con Acceso A La Tierra Via Crédito Y Subsidio Para La Compra De Tierras/ Objetivo Estratégico De La Agenda Estratégica Fondo De Tierras/a Cuatrimestral
Frecuencia de Medición	Cuatrimestral

Años	Tendencia y meta del Indicador						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	312.00	343.00	408.00	240.00	373.00	273.00	218.00
Línea Base	Año: 2010						Valor: 247.00
Explicación de la Tendencia	La tendencia de los valores de los índices, representa el número de familias beneficiadas con la aprobación de créditos y subsidios por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, respecto del número de familias proyectadas en el objetivo estratégico de la Agenda 2012-2025. En el año 2016 se beneficiaron a 312 familias que representan el (0.040%); en el año 2017 hubo incremento ya que se logró el (0.044%), sin embargo para el 2018 se logró un incremento significativo logrando un (0.052%) Para el 2019 se proyecta una disminución en la meta 240 familias debido a la falta de recursos financieros y a la disminución del Fondo del Fideicomiso del Fondo de Tierras. La tendencia tendrá un alza en el 2020 pero disminuirá en los años 2021 al 2024, siendo esta constante.						
Como se va a lograr la meta	Contando con los recursos financieros necesarios para el otorgamiento de créditos y subsidios para la compra de fincas, programadas para el año 2020 y que las solicitudes de crédito aperturadas no presenten ningún problema durante su trámite y los beneficiarios cumplan con los requisitos establecidos.						

Procedencia de los Datos	Puntos Resolutivos aprobados por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, los comprobantes de ejecución financiera del pago de la finca, y los listados de los beneficiarios.
	Medios de Verificación

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Unidad Responsable	Dirección Técnica y La Dirección Administrativa Financiera.	
Metología de Recopilación	La Secretara General del Fondo de Tierras traslada los datos de los créditos aprobados por medio de los puntos resolutivos del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, la Dirección Técnica traslada los listados de beneficiarios y la Dirección Administrativa Financiera traslada el cur de pago realizado del pago de la frnca.	

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)	
Productos	Indicadores
Notas Técnicas	

La Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación recopilará la información y trasladara a los Centros de Costo para su respectiva grabación en los sistemas informáticos del Ministerio de Finanzas Públicas y los sistemas informáticos internos del Fondo de Tierras.

11200057-000-00 FONDO DE TIERRAS (FONTERRAS)

FICHA TÉCNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Código y Nombre del Indicador	2 - Número de familias con producción de granos básicos para su seguridad alimentaria.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando en el año 2020 a través del acceso a la tierra vía compra a 373 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientada al desarrollo integral sostenible de 5 nuevas comunidades agrarias con una extensión de
Política Pública Asociada	DESARROLLO SOCIAL

Descripción del Indicador	El presente indicador consiste en determinar el número de familias campesinas beneficiadas con crédito y subsidio para el arrendamiento de tierras, para la producción de granos básicos.
Pertinencia	En el marco de la Política de Desarrollo Rural, y de los Acuerdos de Paz y en el marco de las prioridades y metas de la Política General de Gobierno 2016-2020 y de las prioridades Nacionales de Desarrollo y Metas Estratégicas de Desarrollo, este es el indicador básico que permite conocer el avance en la cantidad de familias que se han beneficiado con créditos y subsidios para el arrendamiento de tierras.
Interpretación	El indicador se interpretará como el número de familias beneficiadas con crédito y subsidio destinados para el arrendamiento de tierras, con el objeto que en ellas se desarrolle un proyecto productivo preferentemente de granos básicos, orientado a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleo y excedentes de producción para el fortalecimiento de la economía local.
Formula Calculo	11-0-0-3-0-1 - Familias Campesinas Con Acceso A La Tierra Via Crédito Y Subsidio Para Arrendamiento De Tierras 11-0-0-3-0-1 - Familias Campesinas Con Acceso A La Tierra Via Crédito Y Subsidio Para Arrendamiento De Tierras/ Objetivo Estratégico De La Agenda Estratégica Fondo De Tierras
Frecuencia de Medición	Cuatrimestral

Años	Tendencia y meta del Indicador						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	51.116,00	58.923,00	41.478,00	25.400,00	25.300,00	25.000,00	25.000,00
Línea Base	Año: 2010						Valor: 50.677,00
Explicación de la Tendencia	La tendencia de los valores de los índices, representa el número de familias beneficiadas con el otorgamiento de créditos y subsidios por el Fondo de Tierras respecto al número de familias proyectadas en el objetivo estratégico de la Agenda 2012-2025. La tendencia es en los años 2016 y 2017 a la alza ya que se lograron atender mas familias representando el 6,51% y 7,51% respectivamente. Para el año 2018 hubo una disminución que represento el 5,29% esto debido a la disminución del presupuesto. Lo cual también se ve afectado en los años 2019 al 2024.						
Como se va a lograr la meta	Contando con los recursos financieros otorgados por el Gobierno para el otorgamiento de créditos y subsidios para arrendamiento de tierras programados para el año 2020, y que las solicitudes de los créditos aperturados no presenten ningún problema durante su trámite.						

Precedencia de los Datos	Puntos Resolutivos del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, Listado de Beneficiarios y Comprobantes de Pago. Medios de Verificación
--------------------------	---

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Unidad Responsable	La Coordinación Técnica de Arrendamiento de Tierras y la Dirección Administrativa Financiera.
Metología de Recopilación	La Secretaría General del Fondo de Tierras trasladada los datos de los créditos aprobados por medio de los puntos resolutivos del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, la Coordinación Técnica de Arrendamiento de Tierras trasladada los listados de beneficiarios y la Dirección Administrativa Financiera trasladada los curs de pago de los créditos y subsidios.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
La Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación recopilará la información y trasladará a los Centros de Costo para su respectiva grabación en los sistemas informáticos del Ministerio de Finanzas Públicas y los sistemas informáticos internos del Fondo de Tierras	

11200057-000-00 FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Código y Nombre del Indicador	3 - Número de familias campesianas beneficiadas con la adjudicación de tierras nacionales
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando en el año 2020 a través del acceso a la tierra vía compra a 373 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientada al desarrollo integral sostenible de 5 nuevas comunidades agrarias con una extensión de
Política Pública Asociada	DESARROLLO SOCIAL

Descripción del Indicador	El presente indicador consiste en determinar el número de familias campesinas con la adjudicación de tierras nacionales beneficiarias del Fondo de Tierras.
Pertinencia	En el marco de la Política de Desarrollo Katún, y de los Acuerdos de Paz y en el marco de las prioridades y metas de la Política General de Gobierno 2016-2020 y de las prioridades Nacionales de Desarrollo y Metas Estratégicas de Desarrollo, este es el indicador básico que permite conocer el avance en la cantidad de familias que se han beneficiado de la certeza jurídica por medio de la adjudicación de tierras nacionales.
Interpretación	El indicador se interpreta como el número de familias beneficiarias con la regularización de tierras del Estado. La Regularización es el proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado, para determinar el cumplimiento de los Decretos No. 15-51, 60-70 y 38-71 todos del Congreso de la República y sus reformas.
Formula Calculo	11-0-0-4-0-1 - Familias Campesinas Beneficiadas Con Certeza Jurídica Vía Regularización Y Adjudicación De Tierras Del Estado11-0-0-4-0-1 - Familias Campesinas Beneficiadas Con Certeza Jurídica Vía Regularización Y Adjudicación De Tierras Del Estado/ Fa
Frecuencia de Medición	Cuatrimestral

Años	Tendencia y meta del Indicador					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor	3,039.00	3,214.00	4,599.00	3,200.00	3,000.00	3,000.00
Línea Base	Año: 2012 Valor: 4,070.00					
Explicación de la Tendencia	Como se observa la tendencia las familias beneficiarias con resoluciones de adjudicación y regularización durante los años 2016 y 2017 han disminuido con relación al año base, teniendo un incremento considerable en el año 2018 a 4,599 familias que representan el 0.059%, sin embargo a partir del año 2019 la tendencia vuelve a disminuir manteniéndose a partir del año 2021.					
Como se va a lograr la meta	Contando con los recursos financieros otorgados por el Gobierno para la regularización de las tierras del Estado proyectadas para el año 2020, que los expedientes activos no presenten ningún problema durante el tiempo que lleva el proceso y que los beneficiarios cuenten con los recursos financieros necesarios para el pago de la tierra, IVA y los honorarios registrales.					

Procedencia de los Datos	Resoluciones de adjudicación y Regularización que emite la Dirección de Regularización y Jurídica del Fondo de Tierras. Medios de Verificación
--------------------------	---

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Unidad Responsable	Dirección de Regularización y Jurídica.
Metología de Recopilación	La Dirección de Regularización y Jurídica proporciona mensualmente el registro estadístico de resoluciones emitidas a través de una base de datos para uso y consulta.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
-----------	-------------

Notas Técnicas

La Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación recopilará la información y trasladará a los Centros de Costo para su respectiva grabación en los sistemas informáticos del Ministerio de Finanzas Públicas y los sistemas informáticos internos del Fondo de Tierras

11200057-000-00 FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Código y Nombre del Indicador	4 - Número de comunidades agrarias capacitadas sobre manejo de sistemas agrarios
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	En el año 2020, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 33 comunidades agrarias mejorando así, las condiciones de vida de 1,601 familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.
Política Pública Asociada	DESARROLLO SOCIAL

Descripción del Indicador	Número de familias integradas en comunidades agrarias capacitadas sobre manejo sostenible de sistemas agropecuarios
Pertinencia	En el marco de la Política de Desarrollo Katún, y de los Acuerdos de Paz y en el marco de las prioridades y metas de la Política General de Gobierno 2016-2020 y de las prioridades Nacionales de Desarrollo y Metas Estratégicas de Desarrollo, este es el indicador básico que permite conocer el avance en la cantidad de familias que se han beneficiado en el fortalecimiento de sus capacidades organizativas y manejo en su capital de trabajo para la buena ejecución de los proyectos sociales y productivos.
Interpretación	El indicador se interpretará como el número de familias de comunidades agrarias capacitadas para potencializar el capital natural a través de la interpretación del ordenamiento territorial de la comunidad, para reducir los impactos del cambio climático que garantice la eficiente inversión en la infraestructura social, respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres de tal manera que los manejen de forma sostenible y responsable, para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios.
Formula Calculo	12-0-0-2-0-1 - Familias Campesinas Con Asistencia Técnica Y Subsidio Para Compra De Alimentos Y Capital De Trabajo Para Ejecución De Proyectos Productivos. 12-0-0-2-0-1 - Familias Campesinas Con Asistencia Técnica Y Subsidio Para Compra De Alimentos Y Capital De Trabajo Para Ejecución De Proyectos Productivos. / Familias Beneficiarias Con Crédito Y Subsidio/a
Frecuencia de Medición	Cuatrimstral

Años	Tendencia y meta del Indicador							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Valor	2,758.00	952.00	1,303.00	1,831.00	1,601.00	1,518.00	1,314.00	
Línea Base	Año: 2013						Valor: 1,627.00	
Explicación de la Tendencia	Cómo se observa la tendencia de familias beneficiarias con Asistencia Técnica y subsidio de capital de trabajo y subsidio de alimentos, se incrementó en el año 2016 con 2,758 familias (12.80%), asimismo se observa un decremento en la meta a 952 familias en el año 2017, volviéndose a incrementar la tendencia en los años 2018 y 2019, habiendo una pequeña disminución en la meta de familias en los años 2020 y 2021, manteniéndose la tendencia de 1314 familias a partir de los años 2022-2024. La dinámica de esta tendencia se relaciona directamente al aumento o disminución de los créditos otorgados para la compra de fincas.							
Como se va a lograr la meta	Contando con los recursos financieros necesarios otorgados por parte del Gobierno, para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y productivas de las familias pertenecientes a las comunidades agrarias programadas para el año 2020.							

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Informes de Asistencia técnica, listados de beneficiarios y fotografías proporcionados por la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras. Los Contratos del personal que brindará la Asistencia Técnica en las comunidades agrarias proporcionados por Recursos Humanos, y los Cur de pago de los subsidios de capital de trabajo y alimentos proporcionados por la Dirección Administrativa Financiera del Fondo de Tierras.
Unidad Responsable	Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles, Dirección Administrativa Financiera y Recursos Humanos.
Metología de Recopilación	El Director de Comunidades Agrarias Sostenibles trasladará todos los medios de verificación (Informes de Asistencia Técnica, listados de beneficiarios, fotografías y otros). La dirección Administrativa Financiera trasladará los curs de pago de los subsidios de alimentos y capital de trabajo pagados. Y Recursos Humanos trasladará los contratos de Asistencia técnica.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos

Indicadores

Notas Técnicas

La Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación recopilará la información y trasladará a los Centros de Costo para su respectiva grabación en los sistemas informáticos del Ministerio de Finanzas Públicas y los sistemas informáticos internos del Fondo de Tierras



Dr. Carlos Alberto Zamora Herrarte
Coordinador
Planificación Seguimiento y Evaluación